



LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

PRECIOS DE SUSCRICION

Logroño, un mes. 1 pta.
Fuera. 3 pts. trimestre,
pago adelantado en esta
Administración ó 4 pe-
setas por comisionado.

Número suelto 5 cénta.

Anuncios y comunica-
dos á precios conven-
vencionales.

No se insertará ar-
tículo alguno que no
proceda de la redacción
ó colaboradores ya de-
signados, los cuales de-
berán remitir los traba-
jos con su firma. Excep-
tuarse los comunicados.

No se devuelven los
originales.

No se publica los días
siguientes á festivos.

Año II

Logroño, Mártes 11 de Marzo de 1890

Núm. 347

DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta diaria de 11 á 1.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38 principal.

R. F. PEREDA OCULISTA

Consulta de 11 á 1

MERCADO 45, 2.º—LOGROÑO

Jardines y solares

Somos partidarios decididos de eso que con mucha propiedad se llama «pulmones de las ciudades:» todo lo que sea vegetación, hermoseando y dando vida á las calles y plazas de una población, nos alegra y arranca aplausos, pero comprendemos que todas las cosas son malas llevadas á la exajeración, sobre todo cuando ocasionan mas desventajas que beneficios.

Por eso pedimos hoy la desaparición de dos paseos de los que posee Logroño. El llamado de La Glorieta y el contiguo al Espolón y camino de Lardero.

Ambos son innecesarios y se ven generalmente solitarios y tristes. Ninguno es preciso para hermosear la población, ni mucho menos para dar condiciones higiénicas á los barrios vecinos que puede decirse que están enclavados en el campo.

No hay por lo tanto ninguna razon seria ni interés público que abone su permanencia.

Ya sabemos que existe el proyecto de prolongar algún día el Espolón hasta el camino de Lardero, siendo necesario para ello utilizar los jardincillos aludidos; pero esta no puede ser razon para nosotros, que ya hemos dicho otra vez y repetimos ahora, que el paseo de los Reyes puede ser una hermosa y elegante plaza, pero que no llegará á ser un paseo de las condiciones que hoy se exigen á estos lugares de esparcimiento y recreo.

En cambio los dos predios están situados en condiciones inmejorables desde el momento que se conviertan en solares. Las casas que sobre ellos se construyan estarán en el arranque de los ensanches que mas aceptación han tenido, rodeadas de aire puro, con abundante sol, jardines cercanos, y todas las circunstancias necesarias para proporcionar habitaciones apreciadas.

Por otro lado, el ayuntamiento se encuentra con obras por las que

tendrá que pagar gruesas sumas; con otras cuya construcción es inminente y otras por fin que si no se acometen es porque faltan fondos para ello. Los recursos ordinarios están agotados y ni la ley admite su elevación, ni lo consiente la riqueza pública; los empréstitos son peligrosos y solo deben acometerse en caso extremo y no queda mas recurso que estacionarse en el camino de las reformas ó echar mano de recursos extraordinarios.

Vease en esta situación si convendría cambiar los solitarios jardincillos por la importante suma que producirían aquellos terrenos convertidos en solares.

Déjense rancias preocupaciones á un lado y acométase la reforma con energía y serenidad de juicio.

EL REGLAMENTO

PARA EL SERVICIO DE AGUAS Á DOMICILIO

Anoche se reunió por primera vez la comisión de aguas del municipio para leer, discutir, é informar acerca de este reglamento.

Las personas que lo han confeccionado, las manos por que ha pasado y el tamiz de depura á que se ha sometido, constituyen la garantía de perfección exigible en esta clase de obras.

Nosotros, que no dudamos de su bondad, creemos, por lo que se nos dice, que será un patron acomodado á la localidad en que vá á regir, que se habrán tenido en cuenta todos los factores que entran en la mejora de traída de aguas y que bajo este concepto nada tendrá de reprochable, siendo una hijuela modelo, de los reglamentos mejores. Pero ni lo bueno es siempre lo mejor, ni lo conocido mejor que lo nuevo; por lo que vamos á permitirnos manifestar nuestra opinión franca, desinteresada y sin el menor viso de oposición para que de ella se tome lo que convenga, ó se deseche si estamos equivocados.

El servicio de aguas que generalmente se hace, está basado en tres métodos, ó por caño libre, ó por cajas de aforo, ó por contadores. El número de grifos, puntos de instalación y desagüe, usos á que ha de destinarse, etc. etc., requiere una intervención muy pesada, de difícil cumplimiento para las empresas y lleva consigo no pocas molestias para los vecinos que tienen que poner la instalación al fisco continuo del fonta-

nero. Todo esto que, por ser lo generalmente establecido, es corriente, creemos se podría evitar, reduciendo los tres sistemas de suministro á uno solo, que, si no tiene otro nombre, le podemos llamar *á caño libre de diámetro conocido*.

Para ello, en vez de cajas de aforo y contadores, pudieran adoptarse cuatro clases de tubos de acometimiento, que se supiese la cantidad de agua que había de pasar por cada uno en las 24 horas, y el dueño de la finca distribuirla á voluntad, en tantos cuantos grifos le convenga.

Estos caños podían ser, v. g: de 10, 20, 30 y 40 milímetros y su precio anual el correspondiente al diámetro.

Con este sistema cada propietario pondría el que necesitase, y la cuenta é intervención fontanera seria tan sencilla, que evitaba toda fiscalización y la contabilidad se simplificaba mucho.

Para terminar, debemos confesar y confesamos que esta idea no es nuestra; la hemos oído á otras personas y hasta creemos se halla establecido este sistema de suministrar las aguas en algún pueblo importante de España donde las tienen de presión.

NOTAS SUELTAS.

El señor Settier ha escitado al ministro de Fomento para que ponga en vigor la ley de caza y se publique el reglamento, segun está previsto desde 1879.

El señor Settier no debe ser español, aunque sea diputado; si nó ya sabría que los españoles solo tenemos tiempo para tomar el sol.

Un reglamentol..... y de caza!
Si fuese de pesca..... en seco.

Martos afirmó en su última expansión que las ideas hacen su evolución de abajo arriba.

De modo que el antiguo presidente debe tener ya pocas ideas.

¡Ha hecho su evolución en sentido tan contrario!

Tambien dijo que las fuerzas fisicos no gobiernan á los pueblos, de donde deducimos que estamos en plena anarquía, porque las *morales* hace tiempo que desaparecieron de la política.

Gracias que tuviéramos *moral* aunque fuese en singular.

Y por fin nos sacó de una duda. «En España no hay cuerpo electoral.» Y sin embargo, predicador y oyentes eran diputados.

El Correo.

«Sigue bastante alborotado el mundo parlamentario.»

Mala señal. Eso es que distingue alguna *estrella de cola*.

Ahora han descubierto los periódicos conservadores, que los diputados republicanos son unos retrógrados que se oponen á que las huestes conjurado-canovistas, saquen adelante el sufragio.

De donde resulta que Cánovas después de eclipsar á Bismark, quiere dejar pequeñito á Max.

Que es quien ahora talla por allá.

Según *El Diario Español*, abusa de los participios el señor Bermudez Reina.

Déjele hermano, mientras no abuse de otra cosa.

Que no seria el primer ministro que lo hiciere.

No vá muy de prisa que digamos esto de las cartillas evaluatorias: Ni en provincias ni en las Cortes. Véase la muestra por lo del Senado: Pero lo que dirán todos, si nuestra agricultura lleva tal velocidad en su marcha hacia él, nó ser que será tiempo perdido el empleado.

Y en esta duda, vale mas tomar el sol, que de esto algo se saca.

El Diario Español comentando á *La Iberia* sobre noticias.

«Las noticias las dan hechas los mismos amigos del gobierno.»

«Y nosotros las aprovechamos.»

Por las trazas con bastante mal resultado, pues cada dia nos pega el sol mas de espalda.

Malgré le comte.

Porque un inspector de Hacienda de muy buenas narices *cayendo*, como decia un señor, sobre Córdoba ha hecho un acto, suponen los adictos que reinara gran pánico entre los parecidos á los sorprendidos.

Los fenómenos son raros en la naturaleza, de aquí que se llamen fenómenos.

Aunque con buenas narices.

El Estandarte.

«Estamos, pues, encerrados en un círculo vicioso.»

¿Encerrados? Pues se parecen ustedes á la suegra de «Torear por lo fino».

Ni aun así callan,

Se avecina el conflicto.

Varios diputados conservadores son opuestos á la medida económica de supresión de Audiencias, y así lo han dicho en público, sin reservas ni dis-tingos.

Cuentanse entre aquellos los señores Cabezas, Mon, Campo-Grande y otros menos significados.

El señor Cánovas del Castillo pretende que los conservadores voten, como un solo hombre por la supresión; por que el partido es partidario de toda reducción que se haga en los gastos del presupuesto, cualquiera que sea el concepto, y la mayor cantidad posible.

Y una de dos, ó los antedichos dicen que sí ó dicen que nó.

Conservadores antes que hombres de ideas y opinión propia. Diputados á Cortes ó..... los de Panurgo.

ALCANCE POSTAL.

Madrid 9 Marzo 1890.

BOLSIN

Contado	00'00
Barcelona interior	75'82
exterior	77'65

—Los círculos políticos han estado esta tarde bastante desanimados como con frecuencia ocurre en los días festivos.

Entre los asiduos concurrentes al *mentidero político*, se han hecho algunos comentarios acerca de la votación que se verificará mañana para suprimir las 20 audiencias de lo criminal, mostrándose muy satisfechos los partidarios de que continúen aquellas, porque suponemos han de ser muchos los que votarán en contra del dictamen. También ha sido objeto de algunos comentarios el proyecto de división territorial que será leído mañana en el Congreso.

—A última hora se asegura que la comisión del sufragio ha admitido la mayor parte de las enmiendas presentadas á dicho proyecto por crearlas ajustadas al criterio de la ley.

—En el Consejo de ministros que se está celebrando quedará definitivamente ultimado, no solamente el nombramiento del gobierno de Puerto Rico, sino el de del gobernador de Granada caso de que este último sea elegido gobernador de Puerto Rico y el ministro de Fomento dará cuenta á sus compañeros de las reformas que piensa introducir en el ramo de instrucción pública.

Así mismo se ultimaré el decreto reorganizando las juntas provinciales de Beneficencia imprimiéndoles mayor actividad é interviniendo su parte administrativa.

Mañana se reunirán en el Congreso las comisiones que á continuación se espresan:

La de actas, para emitir dictamen sobre la de Tineo declarando válida, según se dice, la elección del señor

Pelaez, la de concesión de prórroga á la compañía del ferro-carril del Bajo de Llobregat para la terminación de sus líneas, la general de presupuestos y los de Puerto Rico.

—Dícese que el proyecto de división territorial será objeto de amplio debate, si bien no lo combatirán como á otros de dudosa importancia.

Es probable que la enmienda del señor Montillo al proyecto de sufragio, pidiendo sean presidentes natos de las juntas de escrutinio las autoridades judiciales, no la rechazará la comisión por considerarse ajustada á los principios legales.

En el Consejo de ministro quedará hoy aprobado definitivamente el proyecto de división territorial, que leerá mañana el señor Capdepon en las Cortes.

También se ocuparán los consejeros de la provisión de la capitania de Puerto-Rico, que el gobierno desea adjudicar á un amigo del general Lopez-Dominguez.

Entre los candidatos figuran los señores Burgos, Hidalgo y Lasso de la Vega que es quien tiene más probabilidades.

—Parece que un caracterizado individuo de la minoría parlamentaria trata de pedir se supriman los grados de licenciado.

—La comisión del sufragio, aunque no tomó acuerdos definitivos por falta de número y de perder su dictamen de otras reuniones, una de ellas asistiendo el ministro, es partidario de que solo sean admitidas las que no alteren el texto de la ley; así, pues, únicamente aceptará dos ó tres favorables al proyecto.

—Se asegura que el general Lasso será nombrado capitán general de Puerto-Rico, afirmándose que el decreto aparecerá en la *Gaceta* del viernes.

—Para mañana figura en la orden del día la discusión de los artículos 25, 92 y 97 del sufragio.

—Los representantes valencianos confían en que el Consejo de ministros acordará el indulto del reo de Játiva condenado á la pena de muerte por la audiencia de dicho punto.

Nuestras noticias son contrarias.

—Los accionistas del Banco se han reunido esta tarde para discutir el aumento del crédito, sobre cuya cuestión reinan criterios diametralmente opuestos, pues la mayoría opina que no deben proyectarse pignoraciones que originen disgustos en el seno del Consejo.

—El entierro del señor Moyano ha sido una manifestación de duelo, á cuyo acto concurrieron todas las clases sociales.

CORRESPONDENCIA.

Ortigosa 8 Marzo.—Bien quisiera que al dirigir á V. estas mal pergeñadas líneas, fuera para participarle algún fausto acontecimiento, pero por desgracia no es así; la situación por que atravesamos es desgraciadamente bien triste; la terrible epidemia que ha invadido casi toda

la península, parece que ha venido á refugiarse en esta serranía, después de haber causado por doquier infinidad de victimas: en esta localidad toda contagiada indudablemente hubiera producido fatales resultados sin los esfuerzos que unánimes todos, autoridades y juntas de Sanidad y Beneficencia, vienen desplegando en favor y auxilio de las clases trabajadoras mas necesitadas, á fin de que no carezcan de lo necesario para combatir la enfermedad y atender á la subsistencia de sus familias. Para atacarla, desde los primeros momentos fue nombrada una comisión del seno del ayuntamiento, compuesta de los señores D. Francisco Martinez, alcalde presidente; don Angel de la Riva y D. Juan Manuel Hernandez, que en unión de las muy virtuosas y caritativas señoras doña Petra Pinillos y doña Maria Martinez, había de poner en práctica llevando á domicilio los bonos que habían de darse á los enfermos consistentes en carne, pan, vino y asistencia. Los resultados han sido brillantes; pues cabe la satisfacción á dicha junta, que al mas pequeño llamamiento, todos, sin distinción de clases y cada uno según su posición, han contribuido espontáneamente con sus limosnas á inscribirse en la lista abierta al efecto y con las cuales van socorridas mas de ciento veinte familias, que algunas, á no dudarlo, hubieran perecido faltas de asistencia y en la mayor miseria, si no fuera por la caridad de los ortigosanos que no tiene límites. En el momento de tener conocimiento de ello nuestro Reverendísimo Prelado remitió también sesenta pesetas para tan benéfico fin.

Afortunadamente, sin embargo de la crudeza del tiempo, no podemos lamentar ni una sola defunción hasta el día; mucho ha contribuido también el celo y actividad de nuestro médico titular señor Tobias que no descansa un momento noche y día en obsequio de estos pobres enfermos que con tanto acierto visita.

Consoladora es en verdad la idea de poder ejercer la caridad y practicarla. En estos casos es cuando pueden apreciarse los sentimientos caritativos de los pueblos, que, unidos por este sagrado lazo de la desgracia, se consideran todos y se miden bajo el mismo nivel á unos que á otros.

Se despide hasta otra su affmo.

El Corresponsal.

Sección de noticias

Ayer se trasplantaron los arbutos que han de adornar la plaza del Mercado.

¡Lastima que el ayuntamiento anterior tomase aquel acuerdo célebre del pilón!

Ayer recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal de Santo Domingo.

«Verificado escrutinio de la votación para un diputado por este distrito, resulta elegido sin oposición D. Amós Salvador,

Apesar de luchar solo, ha obtenido gran número de votos correspondientes á personas afiliadas en todos los partidos políticos.»

Datos de última hora, nos permiten asegurar que de 2399 votos que tiene el distrito, el señor Salvador ha obtenido 1682.

Damos la mas completa enhorabuena al agraciado y al distrito que vá á representar.

El Banco de España ha acordado dar una paga extraordinaria de dos mensualidades, para recompensar los trabajos extraordinarios de sus empleados.

Mañana á las once se reúne la junta de Asociados para discutir y aprobar el presupuesto municipal que ha de rejir en el año económico de 1890-91.

Por persona interesada se nos dice que apesar de haber estado enferma de algún cuidado la madre de una joven que se encuentra en el convento de madres Adoratrices, y de haber reclamado por esta causa y para que la asistiese á su hija, no se le ha permitido la salida.

Somos los primeros en respetar los motivos, si son fundados, que las indicadas señoras hayan tenido para dar tal negativa; solo nos hacemos cargo de que es una madre que reclama á su hija, una vez dada la certeza del caso de referencia, y sin hacer otra clase de comentarios ni formar juicio alguno acerca de tal hecho.

En Ezcaray y Enciso se han formado comités reformistas, nombrando los dos presidente honorario á don José Maria de Eulate.

Esta tarde en el convento de religiosas adoratrices dará principio la novena á San José, predicando su capellan señor Castilla.

Ha llegado á nuestras noticias que no reina la mejor armonía entre el alcalde y concejales del ayuntamiento de Quel, siendo casi diarias las reclamaciones que mutuamente elevan á la superioridad; y de ser ciertas, algunas de ellas no dejan de revestir gravedad, porque envuelven desde luego infracciones legales de trascendencia.

Abrigamos la confianza de que el señor gobernador civil pondrá muy en breve termino á un estado de cosas tan anómalo y perjudicial á los intereses de sus administrados.

El domingo último en el tren de las diez y cuarenta de la mañana, llegó á esta capital, hospedándose en la fonda del Comercio, el escelentísimo señor marqués de Murrieta.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Villalobar, dotada con el sueldo actual de 750 pesetas.

Se ha administrado en Zaragoza con gran solemnidad el Viático á la hija de nuestro querido amigo don Hipólito Casas.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

A la una de la tarde de ayer tuvo lugar en el gobierno de la provincia, la subasta de conducción del correo entre la estación de Castejon y Cervera del Rio Alhama, cuyo resultado fué negativo por no haberse presentado postor alguno.

Se ha concedido al ingeniero señor Machinbarrena, á instancia del alcalde de Haro, autorización para que practique la medición y liquidación de las obras de ensanche del puente sobre el Tiron.

Ha salido para Soria en comisión del servicio, el magistrado de esta Audiencia D. Laureano Santaolalla.

Ha sido nombrado cartero de Rincón de Soto y Aldeanueva de Ebro, don Hilario Medrano Martínez.

La Administración pública ha adquirido en arrendamiento, por término de veinte años, la hermosa finca titulada «La Fombera», antigua huerta del general Espartero, con destino á vivero central y depósito de semillas de la zona del Norte.

Nueva industria. Tenemos el gusto de anunciar al público logroñés, por ser de interés general, que se han terminado las obras del gran lavadero mecánico de ropa, sito en la calle de Soria.

Hemos visitado minuciosamente tan útil como original instalación, y visto además la excelente blancura que adquieren las prendas con la inofensiva lejía de ceniza y jabón común, con esclusión de todo otro procedimiento, habiendo salido satisfactoriamente impresionados de todos sus adelantos, debidos algunos de ellos al hábil mecánico de Calahorra D. Julian Felipe, como lo ha probado con distintos reales privilegios de invención que tiene alcanzados.

Abrogamos la certeza de que la población ha ganado muchísimo en comodidades y economía de toda clase bajo este aspecto.

Reciba, pues, nuestra cordial enhorabuena la sociedad instaladora, así como las expresivas gracias en nombre del vecindario, por la distinción que le hemos merecido entre las demás capitales de España, al facilitarnos los servicios de tan útil como moderna industria y á la que deseamos prosperidad.

La anemia, debilidad é inapetencia, que tantos estragos causa entre las señoritas, se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofósfitos de Climent.

Depósito en Logroño: Farmacia de Martínez Iñiguez. 5

El gran balneario de Nanclares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas, curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y génito-urinarias. Ved el anuncio.

LA FIESTA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO.

El colegio de Santo Tomás, de esta capital, dignamente dirigido por el joven licenciado en ciencias Físico-matemáticas, D. Teodoro Sabrás, celebró su santo patrono el domingo último, no queriendo hacerlo el día 7 por no interrumpir la marcha de los estudios.

El sábado por la noche, multitud de voladores lanzados al espacio desde las ventanas y balcones del colegio, nos indicaron que pronto habia de honrarse dignamente la memoria de tan virtuoso y preclaro patron.

El día 8 comenzaron los festejos por el siguiente orden:

7 de la mañana, misa de comunión.

10 y media, misa solemne, oficiada por el director espiritual del colegio D. Rafael C. Hucha, amenizada por el armonium y las excelentes manos del reputado profesor don Dimas Varea.

12, gran comida á la que fueron invitados todos los profesores y alumnos del Colegio. Durante la comida, brindaron los profesores y los alumnos Camba, Barriovero, Ledesma, Castejón y otros.

El niño Camba, de 10 años de edad pronunció el siguiente brindis:

«Creerán los capitanes que aunque yo soy muy pequeño y no llegando á la talla no voy á ser ingeniero! Pues si, señores, seré ingeniero militar y con la espada en la mano todo el orbe temblará.»

Seguidamente tomó la palabra el joven Barriovero, de 12 años de edad, pronunciando el brindis siguiente:

«Brindo por la amable doña Elvira por nuestro estimable y sabio Director que como sabeis á todos nos profesa una entrañable y sincera afección.

Por todos esos sábios profesores de la naciente Academia general Por todos los ilustres comensales que con su presencia honrándonos están.

Y ahora solo me resta en este instante, decir que brindo por todos los colegiales, y dar un viva á la nueva Academia ya establecida.»

Por la noche hubo fuegos artificiales, iluminaciones en los patios de recreo, y música por la del regimiento de Búrgos.

A petición de muchas personas se organizó baile en un buen local, estando animadísimo, en el cual vimos á las simpáticas y bellas señoritas Ramona Sierra, Tejada, Avelina Bernedo, Natividad Vidaña, Herminia Torralba, hermanas Lazcano, de Piñón, señoras D.^a Adela Ordaz de Galban, D.^a Casilda Hita de Sabrás, doña Emilia Estenoz de Moreno, señora de Gurrea y otras que sentimos no conocer sus nombres.

La encantadora señora D.^a Elvira Gurrea, esposa del director señor Sabrás, hizo con el mayor gusto y delicadeza los honores de la casa.

Chapel-Andri.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 11—2:45 m.

El señor Capdepón ha leído en el CONGRESO el proyecto de ley de la nueva división territorial.

Ha sido aprobado el artículo 44 del de sufragio.

En la cuestión de las Audiencias el señor Villaverde combatió el dictamen de la Comisión; el señor de Campo-Grande defendió la no supresión.

Madrid 11—2:45 m.

El señor Cánovas del Castillo ha desautorizado al señor conde de Campo-Grande por declararse contrario á su política y defender la no supresión de las Audiencias, mirando á intereses locales mas que á los generales, que exigen se hagan economías.

El señor ministro de Marina continúa enfermo.

Madrid 11—2:45 m.

Ha sido admitida la proposición del señor Comas pidiendo la responsabilidad judicial, reforma del impuesto de derechos reales.

Créese que la enmienda del señor Cabezas, pidiendo continúen las audiencias de lo Criminal, no prosperará, siendo segura la derrota.

Madrid 11—2:45 m.

La sesión del SENADO ha carecido de interés. Las secciones han autorizado la lectura de una proposición presentada por el señor Marcoartú, pidiendo se aumenten nuestras relaciones con Portugal y las repúblicas americanas.

Madrid 11.—2:45 m.

La Reina regente ha firmado el nombramiento de Capitán general de Puerto-Rico á favor del señor Lasso.

Considérase desechada la enmienda del señor Cabezas pidiendo conservación de todas las audiencias.

Anuncios preferentes

Legítimo Aguardiente de Caña

de las cosechas de D. Mariano Diaz, de la Habana.

VINOS DE NAVARRA Y RIOJA á 30 y 40 céntimos de peseta el litro. Se garantiza su pureza.

Calle de San Juan, número 24,

Bodegón del Milagro

VERDADERO NEGOCIO

Por no poderla atender su dueño, se vende, en muy buenas condiciones, las existencias y enseres de la tienda de vinos de la calle de San Agustín, número 8.

Para tratar de ajuste, con su dueño, calle de San Blas, número 3, pral.

LA ESMERALDA

Esta acreditada Casa de Comidas y Huéspedes, sita en la calle de San Blas, número 6, se ha trasladado a la calle de San Juan, número 17, piso 2.^o Lo que tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos,

CASA EN ARRIENDO

Desde 1.^o de Julio, se arrienda la casa de Portales, Mercado, número 42.—Su dueño D. Ildefonso San Millán.

VINO NETO SUPERIOR

Lo vende en CUATRO-CANTONES, Reja Dorada, al precio de 40 céntimos litro, **Felix Clavijo.**

¡¡100 TONELADAS!!

(100.000 KILOGRAMOS)

DE SULFATO DE COBRE PARA LAS VIÑAS

Se garantiza con certificados de origen y facturas su procedencia inglesa, clase superior y 98 á 99 por 100 de pureza. Precios económicos según partida.

Santiago Viguera, del comercio de tejidos, Portales, 64 y 66, Logroño.—Depósito en Calahorra, Calisto Palacio, Raon, 7.

La curación de la Tisis

Las **pildoras anti-septicas del Dr. Audet**, aprobadas por las **Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris**, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las **Pildoras antisépticas del doctor Audet** se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. **Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.** Remedio para quince dias, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al **Instituto Audet**, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer Sanchez, Saz y demás boticas y droguerías, —En Haro, Baltanás.

ACADEMIA DE COMERCIO á cargo de los acreditados profesores franceses

Mr. Louis Cubisot

examinado en Letras y Ciencias, delegado de la Sociedad Francesa para la propagación del idioma francés en el extranjero; y

Mr. León Bastide

premiado que fué en la Universidad de Francia en los concursos de los Maestros del Estado Se dan lecciones á domicilio ó como mejor convenga, de Francés, Contabilidad, Teneduría de libros por partida doble (método simplificado) y Derecho mercantil.

MERCADO, 28, 2.^o DERECHA

EL SUBMARINO

Sastrería de **RAMON PONS Abades, 1, Logroño**

Don Francisco E. Valverde

PROFESOR DENTISTA

Tiene el gusto de ofrecer á su ya numerosa clientela su gabinete quirúrgico-dental, montado con todos los mas modernos adelantos en el arte, que acaba de establecer en la calle del Mercado, núm. 112, pral. Logroño.

VENTA DE UN CABALLO.—Se vende uno, recién cerrado, útil para carga, silla y tilburí.

En la calle del Mercado, núm. 152 principal, se dará razón.

Ama de cría

Hay una casada con leche de cuatro meses que desea criar en casa de las padres en Logroño ó en Haro. Darán razón en Fuenmayor doña Ceferino Izquierdo.

VENTA de una yegua de 7 años avezada al trabajo de labranza y coche.

En la encuadernación de Cipriano García, Mercado 140, darán razón,



Talleres de fundición y maquinaria
DE
JUAN MARRODAN

PROXIMO A LA PLAZA DE TOROS
Logroño.

Construye toda clase de motores hidráulicos, limpiadoras y accesorios para molinos; maquinaria para la elaboración de chocolates; malacates, amasadoras, cilindros y demás para panaderías; ha construido los cuatro hornos de nueva invención, continuos y con aparato de vapor que funcionan en las panaderías de D. Eusebio Sobrón, D. Benito Rubio y D. Juan Esteban, de esta población, cuyo aparato no funciona mejor ni mas económico en ninguna capital de España; construye rulos y prensas para moler oliva, y tiene grandes depósitos de prensas y pisadoras para uva de los sistemas mas modernos; también tiene gran surtido de norias y bombas de todos todos tamaños y sistemas, pulverizadores para viñas, etc. etc.

Es la fábrica mas completa del país y nadie puede competir en precios ni en clase con ella. Ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado incluso en las de Barcelona, París y Londres.

Los pedidos deben dirigirse al director y propietario **Juan Marrodan**. Se remite el catálogo gratis a quien lo solicite.

SAL Desde esta fecha se vende en el Comercio de Ultramarinos de **JOSE SAENZ**, calle de la Compañía, núm. 16, esquina al Seminario; al precio de 4 reales arroba y 14 fanega.

Para fuera se rebajarán los derechos de consumos.



Relámpago V. Vermorel

Pulverizador contra el Mildion (Mildew)
Aparato que en concurso científico ha sido reconocido como lo mejor para sulfatar las viñas.

Unica medalla de oro, 1888, Exposición de Barcelona.

306 otros primeros premios, medallas de oro, plata, etc.

Cruz del Merito Agrícola.

Representante general para Aragón, Rioja, Navarra y Castilla, **don D. Richard**—Vinos—Tudela (Navarra).

Se halla en el comercio de D. SALUSTIANO MARRODAN, Logroño

PEDRO ATILANO OCHOA

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y el público en general que habiendo hecho compras de importancia en las principales fábricas de Europa, puede ofrecer un bonito y variado surtido en calzado de todas clases y tamaños con rebajas de precios.

Esta casa sirve las medidas en 24 horas contando para ello con personal inteligente y materiales de primera como lo tiene demostrado.

No confundirse: **OCHOA**, calle del Mercado, núm. 57, donde hay un zapato grande sobre la puerta.

Lustres, mate, brillo, dore, encarnado y ebonite

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior **DOM MAGUELONNE**
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO **1373** POR EL PRIOR **PEDRO BOURSAUD**

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS

CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS

Se curan a los 4, 5 ó 6 dias según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro.—Aplicación sencillísima.—Frasco SEIS reales

Véndese en las farmacias de Logroño. Depósito en casa del autor: J. ESCRIVÁ calle de Fernando VII, núm. 7 Farmacia de la Estrella BARCELONA



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Metastasis, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. WHOLESALE NEW YORK

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir a los **Emplastos perforados del Doctor Winter**, en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ALMIDON BRILLANTE

Este almidón, el mas barato y mejor de los conocidos, dá a la ropa dureza elástica, gran blancura y lustre brillante.

Se vende en el comercio de D^a Visitación Bujanda, Portales, 58 (antigua casa de la Lola), al precio de un real paquete.

El que lo usa una vez, ya no emplea otro.

Imp. de F. Martinez Sagasta 9, Logroño.

BÁLSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y CIA ESPAÑA-BARCELONA Depósito en Logroño, Patricio Gomez